AUTORIZA FONDOS CAJA CHICA PROYECTO SENDA PREVIENE

Vallenar, 05 de Abril de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 1870

VISTOS:

- Orden de Pedido N°04 de fecha 04 de Abril de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos por \$50.000.- a nombre de la Directora de Desarrollo Comunitario, para Caja Chica Proyecto Senda Previene correspondiente al mes de Abril de 2012.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-221-000-000 "Senda Previene"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRE NANCY FARFAN RIVEROS MUNICIPAL MUNICIPAL

III RECUISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario

Dirección de Administración y Finanzas

Depto. Adquisiciones

Dirección de Control

- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PPH/esr.-

HUGO ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS